



OFICIO N.º 00039-MG-P- GADPRLB – 2026
La Belleza, 26 de febrero de 2026

Asunto: Entrega de información correspondiente al proceso de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2025.

Sra.
Narcisa Bravo
Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana
Parroquia La Belleza
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a la vez expresamos nuestros deseos de éxitos en las funciones que usted desempeña en beneficio de la ciudadanía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual se establece el **Reglamento de Rendición de Cuentas**, me permito poner a su disposición la información correspondiente al **proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025**, conforme lo determina la normativa vigente.

En este contexto, como parte del proceso de transparencia y participación ciudadana, se adjunta la siguiente documentación técnica para su conocimiento, análisis y socialización con la ciudadanía:

1. **Plan Operativo Anual (POA) 2025**, que contiene las metas, actividades y proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.
2. **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, instrumento de planificación que orienta la gestión institucional y el desarrollo territorial de la parroquia.
3. **Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad**, en el cual se detallan las acciones y compromisos asumidos para el desarrollo de la parroquia.
4. **Información Financiera Institucional**, que incluye la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Cabe señalar que la presente información se entrega con la finalidad de garantizar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social, conforme lo establece la normativa vigente.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:



Sr. Mario José Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPR LA BELLEZA
C.I: 150043689-2
CEL: 0989176342

Recibido.
26/02/26
[Signature]

